



RENOVACIÓN JUNTA DIRECTIVA 2025

Atendiendo al Capítulo IV de los estatutos de la sociedad, concretamente los artículos que hacen referencia al procedimiento de renovación:

ARTICULO 19º. La Junta Directiva estará compuesta por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero y un mínimo de tres Vocales elegidos entre los miembros numerarios de la Sociedad.

ARTICULO 20º. La elección de los miembros de la Junta Directiva se realizará mediante votación secreta durante la Reunión anual, siendo necesaria para su elección la mitad más de uno de los votos emitidos, y si no obtuviera esta mayoría en primera votación, se realizará una segunda en la que sólo será necesario la mayoría simple. Se notificará el resultado a la Asamblea General. En caso de producirse una vacante se cubrirá en la reunión más próxima, por el mismo procedimiento.

ARTICULO 21º. Los miembros de la Junta Directiva serán nombrados por periodos de 4 años, salvo condición expresa, renovándose cada dos años de modo alternativo (Presidente, Vicepresidente y la mitad de los Vocales con los de Secretario, Tesorero y el resto de Vocales). Los cargos tendrán carácter honorífico y no remunerado. Todos los miembros de la Junta Directiva podrán presentarse a una sola reelección.

ARTICULO 22º. Cuatro meses antes de la renovación de la Junta Directiva, el Secretario lo comunicará a los miembros de la Sociedad, para que envíen las propuestas de candidatura con objeto de que todos los miembros conozcan, con al menos un mes de antelación, los candidatos que se presentan.

ARTICULO 23º. Las candidaturas son abiertas, votándose por separado los cargos sometidos a renovación.

ARTICULO 24º. Tienen derecho a voto para la elección de la Junta Directiva todos los miembros numerarios.

En reunión ordinaria de la JD del 8 de octubre de 2024 se convoca renovación de los siguientes cargos:

Presidenta	Cristina Calvo
Secretaría	Leticia Martínez Campos
Vocales	Begoña Carazo Gallego (Vocal de grupos de Trabajo)
	Laura Francisco González (Vocal de Congresos y Formación)
	Cinta Moraleda Redecilla (Vocal de Investigación)
	Irene Rivero Calle (Vocal de Investigación y Farmaindustria)
	Walter Goycochea Valdivia (Vocal de Relaciones Internacionales).

Por lo que se publicita en WEB, Redes y se notifica por correo electrónico a los socios para que remitan sus candidaturas, con fecha límite 31 de enero de 2025.

A fecha de 1 de febrero de 2025 las candidaturas recibidas son:

Presidente	Fernando Baquero Artigao, HU. La Paz, Madrid
Secretaria	Teresa del Rosal, HU La Paz, Madrid
Vocales	Ana Isabel Dacosta Urbieto, H. Clínico Santiago de Compostela, A coruña, Galicia
	Elisa Fernández Cooke, HU 12 de Octubre, Madrid
	Maria Montserrat López Franco, H. Clínico Santiago de Compostela, A coruña, Galicia
	Roi Piñeiro Pérez, HU General de Villalba. Madrid
	Beatriz Ruíz Saez, HU Reina Sofía, Córdoba, Andalucía

Tras cotejar que constan en BD como socios numerarios y están al día con el pago de cuotas, se aceptan las mismas.

Lo que se notifica al resto de la JD y a los socios. Se publicarán en Web la carta de presentación de los candidatos para conocimiento de los socios.

La votación se llevará a cabo durante el Congreso de Almería 13-15 de marzo de 2025 y los resultados se darán a conocer durante la Asamblea General que se llevará a cabo en dicho congreso el 14 de marzo de 2025 a las 19:30 hs.



Leticia Martínez Campos
Secretaria Científica SEIP



Cristina Calvo Rey
Presidenta SEIP